

Decreto 25/85, de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DE LA R.A.S.S.S.A.

Datos del suministro. Concurso Público Centralizado 24/87 S, para el Suministro de Salución Inyectable de Albúmina Humona al 20% 500 ml.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de ciento veinte millones de pesetas (120.000.000 Ptas.).

Fianzo provisional. Su importe asciende a dos millones cuatrocientas mil pesetas (2.400.000 Ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A., sitos en C/ Federico Sánchez Bedaya, 3 (Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones). Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecho y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 48 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de marzo de 1987.— El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso (PP. 131/87).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que después se detalla, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previa.

Expediente. Núm.: 156/86.

Dependencia: Negociado de Incendios, sito en Plaza de la Encarnación núm. 24, segunda planta.

Objeto de la licitación: Suministro de una autobomba nodriza, can destino al Servicio Contra Incendios y de Salvamentos.

Organo y Fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios. Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de diciembre de 1986.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva núm. 1 de 9,30 a 13,30 horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado. En casa de ser sábado, se prorroga hasta el próximo día hábil siguiente.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres: en el sobre núm. 1 se incluirá la plica económica exclusivamente, atendida al modelo; en el sobre núm. 2 la documentación exigida, y en el sobre núm. 3 la documentación relativa a los criterios de adjudicación. Todas las sobres, firmados por el licitador o su representante, estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél. La presentación deberá realizarse a mano.

Documentación exigida:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el art. 25 del Reglamento General de

Contratación y núm. de identificación fiscal, acompañando, en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documentos expedidos por la Depositaria de Fondos acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante notario público, autoridad judicial, administrativa u Organismo profesional cualificado.

1) De no estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, prevista en la legislación vigente.

2) De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23 Ter. del Reglamento General de Contratación (R.D. 2528/86 de 28/11/86).

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la Disposición Adicional tercera de la Ley 25/83, sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Las Empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que conforme a su legislación tienen capacidad para contratar y obligarse.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá al día hábil siguiente. Horas: 12; Lugar: Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 16.500.000, pesetas.

Garantías:

Provisional: 330.000, Ptas. Definitiva 660.000, pesetas, deberá ingresarse en la Caja Municipal, Plaza de la Encarnación núm. 24, en las modalidades legalmente admisibles.

Forma de pago: Mediante factura o facturas legalmente conformadas que deberá ser satisfecha, previa su aprobación, en el plazo legalmente establecido.

Plazo para la entrega del suministro: Setenta días naturales.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: Partida número 662, 65211 del Presupuesto ordinario de 1986, con el número 47478/1 de orden.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en telf y D.N.I. núm. en nombre de , enterado de las condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobadas para efectuar el suministro de anunciadas en el Boletín Oficial del Estado núm de fecha , las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar el suministro al precio que a continuación se indica. (Indicar el precio por unidades y según modalidades ofertadas). (Lugar, fecha y firma del proponente).

Sevilla, 3 de febrero de 1987.— El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ANUNCIO de contrato de obras (PP. 169/87).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1987, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económica-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contada desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1ª. Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras del proyecto de Refuerzo de firme de la Avda. de circunvalación 2ª fase, con arreglo al proyecto técnico redactado por la Oficina Técnica municipal.

2ª. Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3º. Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 18.398.452 Ptas.

4º. Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

5º. Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

6º. Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 268.984 Ptas. La fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

7º. Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8º. Propositiones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de la obras del proyecto de refuerzo de firme de la Avda. de circunvalación 2ª fase, en la Secretaría de este Ayuntamiento -Sección 2ª, Negociado de Contratación-, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

D., mayor de edad, de estado, de profesión vecino de, con domicilio en con D.N.I. núm., expedido en el día, de de en nombre propio (o en representación de ...), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el B.O. de núm., de fecha, para contratar la ejecución de las obras del Proyecto de refuerzo del firme de la Avda. de circunvalación 2ª fase.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 268.984 Ptas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de Ptas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

....., a de 1987.

Firma del licitador

9º. Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

10º. Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos diez días también hábiles desde la publicación de este anuncio en el B.O. del Estado. El mismo anuncio se insertará en el B.O. de la Provincia y en el B.O. de la Junta de Andalucía.

Marbella, 8 de febrero de 1987.- El Alcalde, José Luis Rodríguez Sánchez

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

RESOLUCION de 26 de marzo de 1987, por la que se anuncia subasta del proyecto de iluminación de las calles comprendidas en las zonas correspondientes a las casetas de transformación Samoral, Malinillos y Capuchinos (PP. 230/87).

Objeto: Iluminación de las calles comprendidas en las zonas correspondientes a las casetas de transformación «Samoral», «Molinillos» y «Capuchinos».

Tipo: 36.800.000 pts. a la baja.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Expediente: De manifiesto en la Oficialía Mayor.

Fianzas: Provisional: 736.000 pts.

Definitiva: 4% importe del remate.

Clasificación exigida: Grupo I, Subgrupo 1 - Categoría d).

Presentación de proposiciones: En la Oficialía Mayor en horas de 10 a 13 durante el plazo de diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, al haberse declarado urgente la licitación de acuerdo con el art. 113 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente al en que se cumpla el plazo señalado en el apartado anterior.

Documentos: A las proposiciones se acompañarán los documentos reseñados en el Pliego de Condiciones.

Modelo de Proposición:

D. de estado profesión vecino de con domicilio en provisto de D.N.I. n.º, en nombre propio (o en representación de que acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, así como de la convocatoria de subasta para contratar las obras de iluminación de las calles J. Sebastián Elcano y otras comprendidas en las zonas correspondientes a las Casetas de Transformación «Somoral», «Molinillos» y «Capuchinos», solicita tomar parte en la misma en el precio de (en letra y número) con estricta sujeción a las condiciones fijadas.

(Lugar, fecha y firma)

Salúcar de Barrameda, 26 de marzo de 1987.- El Alcalde

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 20 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita (PP. 168/87).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, en Jaén, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas mineras y término municipal:

15.908 «Garcíez». Hierro. 4. Torredelcampo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 20 de febrero de 1987.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de marzo de 1987, de la Delegación provincial de Córdoba, por la que se abre periodo de información pública para obra (JA-2-CO-129).

Habiéndose aprobado con fecha 13.3.87 por la Dirección General de Carreteras el Proyecto para la obra: JA-2-CO-129. «Acondicionamiento de la CO-122 de La Carlota a Fuencubierta y variante, p.k.0,0 de la CO-122 a p.k. 15,4 de la CO-123», conside-